



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 227 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 034-2016-GRA-AUTODEMA-C del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 022-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 211-2016-GRA-PEMS-OAJ, se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 020-2016-GRA-AUTODEMA, para la Adquisición de Reproductores de Alpaca (Refrescamiento de Sangre).

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada 020--2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) ha cumplido con elaborar las Bases para la Adquisición de Reproductores de Alpaca (Refrescamiento de Sangre).

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

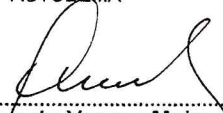
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases del Adjudicación Simplificada N° 020-2016-GRA-AUTODEMA, para la Adquisición de Reproductores de Alpaca (Refrescamiento de Sangre).

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **25**) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis **VEINTICINCO**

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Dca. 178383
Exp 102308

